

RETRIBUCIONES ÓRGANOS DE GOBIERNO

BRUTO ANUAL 2022

Asignación establecida en pleno organizativo en sesión extraordinaria de fecha 10 de enero de 2022, junto con una dedicación parcial prevista para el ejercicio 2022.

- **ALCALDÍA** ----- **26.448,66**

Dedicación exclusiva, distribuido en catorce mensualidades a razón de 1.889,19 euros brutos/mes, siendo practicadas las retenciones legalmente establecidas tanto de IRPF como de Seguridad Social, según las circunstancias personales de cada perceptor.

- **CONCEJALÍA DE URBANISMO, HACIENDA, TERCERA EDAD Y EDUCACIÓN.**----- **23.476,88**

Dedicación exclusiva, distribuido en catorce mensualidades a razón de 1.676,92 euros brutos/mes, siendo practicadas las retenciones legalmente establecidas tanto de IRPF como de Seguridad Social, según las circunstancias personales de cada perceptor.

- **CONCEJALÍA DE OBRAS Y SERVICIOS, DERECHOS SOCIALES, MEDIO AMBIENTE, EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL Y ECONÓMICO** ----- **23.476,88**

Dedicación exclusiva, distribuido en catorce mensualidades a razón de 1.676,92 euros brutos/mes, siendo practicadas las retenciones legalmente establecidas tanto de IRPF como de Seguridad Social, según las circunstancias personales de cada perceptor.

TOTAL : 73.402,42 EUROS

Código Seguro De Verificación	EXB5Ypp+gqDkGzBF7owwJQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Isabel Lopez Alias - Alcaldesa Ayuntamiento de Turre	Firmado	22/03/2022 10:17:48
Observaciones		Página	1/1
Uri De Verificación	https://ov.dipalme.org/verifirma/code/EXB5Ypp+gqDkGzBF7owwJQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

